

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTISÉIS DE ENERO DE  
DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos; José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, en funciones de Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el C. Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social; el Lic. Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos anteriores emitidos por el Comité. Derivado de ello se solicita al Director General de Difusión que realice las gestiones pertinentes para solicitar al Consejo de la Judicatura Federal, el préstamo de diversas maquetas de inmuebles pertenecientes al Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de que puedan ser expuestas en el espacio que esta Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá en el Museo Universum **(Punto 1 del orden del día)**.

2. Se autoriza la renovación del contrato de servicios SCJN-IMER, para la producción de cápsulas y programas radiofónicos de este Alto Tribunal, en el año 2009 **(Punto 2 del orden del día)**.

3. Se tiene por rendido el informe sobre la conclusión de las transmisiones de la serie de radio "*La Suprema Corte de Justicia, en la historia de México*".

Se autoriza la realización de 1000 audio-libros de la citada serie de radio, que consta de quince programas de una hora cada uno, con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) **(Punto 3 del orden del día)**.

4. El Comité se da por enterado del inicio del procedimiento de baja por pérdida de la confianza al C. Fernando Rueda Reyes, Asesor "F", con número de expediente 61027, en la plaza 2907, adscrito a la Dirección General del Canal Judicial. Con motivo de lo anterior, se solicita al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos que ejerza las atribuciones que le corresponden conforme a la normatividad aplicable **(Punto 4 del orden del día)**.

Se solicita al Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros que informe este acuerdo al Director General de Personal y le remita los anexos del punto de acuerdo con el que se dio cuenta al Comité, a fin de que el citado Director General notifique al servidor público el contenido de este acuerdo y le corra traslado con los documentos que motivaron el inicio del procedimiento y pueda estar en posibilidad de acudir ante este Alto Tribunal a ejercer sus defensas.

Por último, se toma conocimiento del escrito dirigido a este Comité por el servidor público Fernando Rueda Reyes; visto su contenido, se comisiona al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos para que le dé respuesta, haciendo de su conocimiento lo establecido al respecto en la normativa aplicable.

5. Se acuerda enviar al Comité de Gobierno y Administración, para que resuelva lo que a su competencia corresponda, el asunto relativo a la solicitud de elevación de rango de la Lic. Rosa Esther Sánchez Beltrán, Profesional Operativo, adscrita a la Dirección General de Comunicación Social (**Punto 5 del orden del día**).

#### **ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN.**

6. El Comité toma conocimiento del contenido del escrito presentado por el Dr. Elías Huerta Psihas y otros distinguidos integrantes del órgano directivo de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C.; y una vez analizado se determina responderlo en los siguientes términos.

“En relación con su atento escrito del dos de enero de dos mil nueve, hacemos de su conocimiento que este Comité de Comunicación Social y Difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tomando en cuenta la dinámica propia de la televisión pública y la temporalidad de la programación del Canal Judicial del Poder Judicial de la Federación, determinó ratificar la decisión adoptada por el Director General del referido Canal, en el sentido de dar por terminado el ciclo del programa “Los Doctores opinan.”

En ese tenor se agradece a la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C., su valiosa participación en el desarrollo del citado programa, la cual permitió difundir información de especial relevancia para el foro jurídico. Cabe señalar que lo anterior no obsta para que en el futuro inmediato el propio Canal aproveche la experiencia y la probada capacidad de los integrantes de esa Asociación Nacional.”

La anterior respuesta deberá hacerse del conocimiento del presidente de la mencionada asociación por conducto de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros (**Punto extraordinario**).

A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



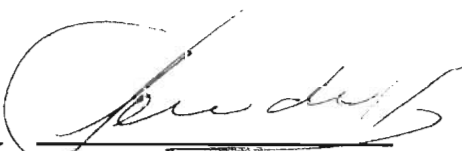
---

**MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**



---

**MINISTRO  
JOSÉ FERNANDO  
FRANCO GONZÁLEZ  
SALAS.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA**